



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE
BACHILLERES
ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN/2022
CT 25/2022**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día dieciocho de noviembre del año dos mil veintidós, los convocados asistentes en Sesión Virtual mediante la Plataforma de Microsoft Teams, con el objeto de evitar la propagación del Virus SARS-CoV-2, integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres: **Lic. José Noel Pablo Tenorio**, Titular Encargado del Despacho de la Unidad de Transparencia; **Mtra. Elizabeth Navarrete Alba**, Titular del Órgano Interno de Control y el **Lic. José Luis Hernández Espíndola**, Coordinador de Archivos; el personal invitado: **Lic. Vidal Cesar Cedillo Luna**, en representación de la Dirección del Plantel 20 "Del Valle"; **Ing. Quim. Ind. José Luis Martínez Salazar**, en representación de la Dirección del Plantel 3 "Iztacalco", así como personal habilitado por parte de la Unidad de Transparencia: **Lic. María de Jesús Lezama Lozano**, **Lic. Ana Corina Garcés Montealegre** y el **Lic. Erik Bermúdez Rojas**, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
3. Revisión y en su caso aprobación de la inexistencia de información derivada de la respuesta proporcionada por la Dirección del plantel 20 Del Valle a la solicitud de acceso a la información 330007022000191, relacionada con horarios y grupos que cubrió la C. Patricia López Pérez, docente del plantel.
4. Revisión y en su caso aprobación de la inexistencia de información derivada de la respuesta proporcionada por la Dirección del plantel 3 Iztacalco, para los alegatos que atienden la admisión del Recurso de Revisión RRA 18252/22 derivado de la respuesta proporcionada en la solicitud de acceso a la información 330007022000170.
5. Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de la respuesta proporcionada por la Unidad Encargada del Apoyo Jurídico a la solicitud de acceso a la información 330007022000203 relacionada con acceso a expediente de investigación administrativa.
6. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido.**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado.**
3. Para el punto 3 del orden del día, vinculado con la revisión y en su caso aprobación de la inexistencia de información derivada de la respuesta proporcionada por la Dirección del plantel 20 Del Valle a la solicitud de acceso a la información 330007022000191, relacionada con horarios



y grupos que cubrió la C. Patricia López Pérez, docente del plantel, al respecto se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Vigésima Quinta sesión, del día dieciocho de noviembre del año dos mil veintidós, se analizó el tema relacionado con la inexistencia de información derivada de la respuesta proporcionada por la Dirección del plantel 20 Del Valle a la solicitud de acceso a la información 330007022000191, relacionada con horarios y grupos que cubrió la C. Patricia López Pérez, docente del plantel, en donde después de un análisis detallado se determinó que el Plantel 20 "Del Valle" deberá expresar el razonamiento correspondiente mediante oficio dirigido al Comité de Transparencia y que deberá entregar en la Unidad de Transparencia de esta Casa de Estudios, del porque carece de la información solicitada, así como también acompañar copia de la Carpeta de Investigación que para ese efecto fue tramitada ante las autoridades correspondientes.

Por lo antes expuesto y de acuerdo con los "Avisos de Horarios de Clases y nombramientos", correspondientes a los periodos 2012B y 2013A proporcionados por parte de la Subdirección de Administración de Personal, se determinó remitirlos a la parte peticionaria para los efectos procedentes, siendo los únicos que se localizaron en las Unidades Administrativas competentes; en el entendido de que la referida Subdirección deberá de precisar de donde obtuvo la información y del porque carece de firmas autógrafas.

Por otra parte y en lo que respecta a los "Avisos de Horarios de Clases" correspondientes al periodo 2010A, con sustento en las respuestas obtenidas por parte de las Unidades Administrativas a las que por su competencia, se les turnó la solicitud de información, en la presente sesión, se confirma la inexistencia de dicha información, bajo la más estricta responsabilidad de las Unidades Administrativas que informaron esa situación.

4. Para el punto 4, del orden del día, vinculado con la revisión y en su caso aprobación de la inexistencia de información derivada de la respuesta proporcionada por la Dirección del plantel 3 Iztacalco, para los alegatos que atienden la admisión del Recurso de Revisión RRA 18252/22 derivado de la respuesta proporcionada en la solicitud de acceso a la información 330007022000170, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Vigésima Quinta sesión, del día dieciocho de noviembre del año dos mil veintidós, se analizó el tema relacionado con la inexistencia de información derivada de la respuesta proporcionada por la Dirección del plantel 3 "Iztacalco", para los alegatos que atienden la admisión del Recurso de Revisión RRA 18252/22 derivado de la respuesta proporcionada en la solicitud de acceso a la información 330007022000170, por lo expuesto, la referida Dirección, deberá presentar también los anexos correspondientes que se acompañaron al Acta que hace referencia a la pérdida de información y en su oficio remitido, deberá precisar los requerimientos que solicita la parte peticionaria, particularmente los expresados en su inciso B, así mismo extender la búsqueda de información a otras Unidades Administrativas, incluso a la DEAPO, para que con las respuestas obtenidas, el Comité de Transparencia esté en posibilidad de manifestarse al respecto, en sesión exprefeso.



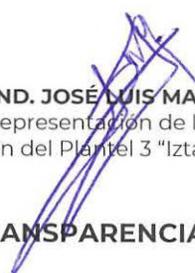
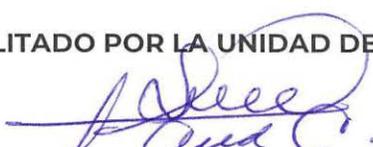
- 5. Para el punto 5, del orden del día, vinculado con la revisión y en su caso aprobación de la versión pública de la respuesta proporcionada por la Unidad Encargada del Apoyo Jurídico a la solicitud de acceso a la información 330007022000203 relacionada con acceso a expediente de investigación administrativa, al respecto se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Vigésima Quinta sesión, del día dieciocho de noviembre del año dos mil veintidós, se analizó la versión pública de la respuesta proporcionada por la Unidad Encargada del Apoyo Jurídico a la solicitud de acceso a la información 330007022000203 relacionada con acceso a expediente de investigación administrativa y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versiones pública analizada, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que la proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

- 6. Para el tema 6, correspondiente al tema de Asuntos Generales, la Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres, notificó a los integrantes de éste Comité, los procedimientos para atender los alegatos al Recurso de Revisión RRA 17976/22, por lo que en la presente Sesión, se tomó conocimiento de lo expuesto, para los efectos procedentes a que haya lugar.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente sesión se dio por concluida a las doce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen, los asistentes que a continuación se relacionan:

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES

 LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO Titular Encargado del Despacho de la Unidad de Transparencia	 LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA Coordinador de Archivos	 MTRA. ELIZABETH NAVARRETE ALBA Titular del Órgano Interno de Control
PERSONAL INVITADO		
 LIC. VIDAL CESAR CEDILLO LUNA En representación de la Dirección del Plantel 20 "Del Valle"	 ING. QUIM. IND. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ SALAZAR En representación de la Dirección del Plantel 3 "Iztacalco"	
PERSONAL HABILITADO POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA		
 LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO	 LIC. ANA CORINA GARCÉS MONTEALEGRE	 LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS

Esta página corresponde al Acta de la Vigésima Quinta sesión del año 2022, del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, celebrada el día dieciocho de noviembre de dos mil veintidos y firmada en cuatro tantos y quedando un original en poder de cada uno de sus integrantes. CONSTE-----



